



## Quejas, sugerencias y felicitaciones

Cualquier sugerencia, queja o felicitación relacionada con la atención en las Clínicas de Subespecialidad y el Servicio de Electroencefalografía y Mapeo Cerebral, acudir al: Módulo A, con el Subdirector de Consulta Externa y en su ausencia con el Coordinador de la Clínica de Sueño. También puede presentarla, de lunes a viernes en días hábiles, de 8:00 a 17:00 horas, en los buzones instalados en el área.



## Ubicación

Calzada México Xochimilco 101, San Lorenzo Huipulco. Tlalpan, CDMX

**Entrada para el público en general, por la lateral de periférico sur.**

**Informes a los teléfonos:**  
55 4160 5000 y 55 4160 5342

**Por su seguridad** lea las recomendaciones en caso de sismo o incendio que se encuentran en el área. Durante un siniestro siga las indicaciones del personal médico, de enfermería y protección civil.



[www.inprf.gob.mx](http://www.inprf.gob.mx)



## Directorio

**Dr. Eduardo Madrigal de León**  
Director General

**Dra. Claudia Becerra Palars**  
Directora de Servicios Clínicos

**Dr. Raúl Iván Escamilla Orozco**  
Subdirector de Consulta Externa

**Dr. Alejandro M. Jiménez Genchi**  
Coordinador de la Clínica

**Mtra. Cintya Giovanna Andía Garvizu**  
Jefa del Departamento de Trabajo Social

**Mtro. Aaron Padilla Orozco**  
Jefe del Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente

# Clínica de Sueño



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ



### ¿Quiénes somos?

Estamos conformados por un grupo multidisciplinario de especialistas que proporcionamos atención médica especializada a pacientes que presentan trastornos del dormir y que tengan mínimo 13 años de edad cumplidos.

### Compromisos del servicio

- Brindar atención médica especializada de calidad a pacientes que presenten trastornos del dormir
- Proporcionar información suficiente, clara, oportuna y veraz, con trato digno y humano
- Proporcionar 30 minutos de consulta a pacientes subsecuentes
- Garantizar una unidad equipada y segura para las y los pacientes de la Clínica de Sueño
- Registrar y documentar las acciones realizadas con las y los pacientes
- Disponer de un expediente clínico
- Respeto a la confidencialidad de las y los pacientes



### Requisitos de atención

- Haber sido referido/a de algún Servicio de Consulta Externa o de Hospitalización
- Presentarse voluntariamente al servicio
- Hombres y mujeres mínimo 13 años de edad cumplidos (en caso de ser menores de edad, es indispensable la presencia del padre, madre o tutor/a legal)
- Cursar con uno o más diagnósticos de trastorno del dormir
- Contar con un número de registro, expediente clínico y carnet de la institución
- En horas y días no hábiles, dirigirse al servicio de Atención Psiquiátrica Continua



### Costos

A partir del 1º de diciembre de 2020 la atención es gratuita para quienes no cuenten con seguridad social, conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2020.

Para quien cuenta con algún tipo de seguridad social, el costo se establece de acuerdo con la clasificación socioeconómica asignada por el servicio de trabajo social.



### Responsabilidades de pacientes y familiares

- Presentarse 30 minutos antes de su cita programada
- Cumplir con el reglamento de pagos de la Institución
- Pagar el servicio de acuerdo a la cuota asignada antes de recibir la atención
- Atender y apegarse a las indicaciones médicas
- Respetar el reglamento de la Clínica
- Realizar los trámites correspondientes, en caso de referencia
- Cancelar con anticipación su cita cuando no le vaya a ser posible asistir

### Horarios y lugar de atención

#### Lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas

En el quinto piso del edificio de Clínicas de Subespecialidades, de acuerdo con el horario laboral del personal.